

Guayaquil, Febrero 12 del 2004

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INMOBILIARIA EFEPE S.A.**

**INFORME DE COMISARIO**

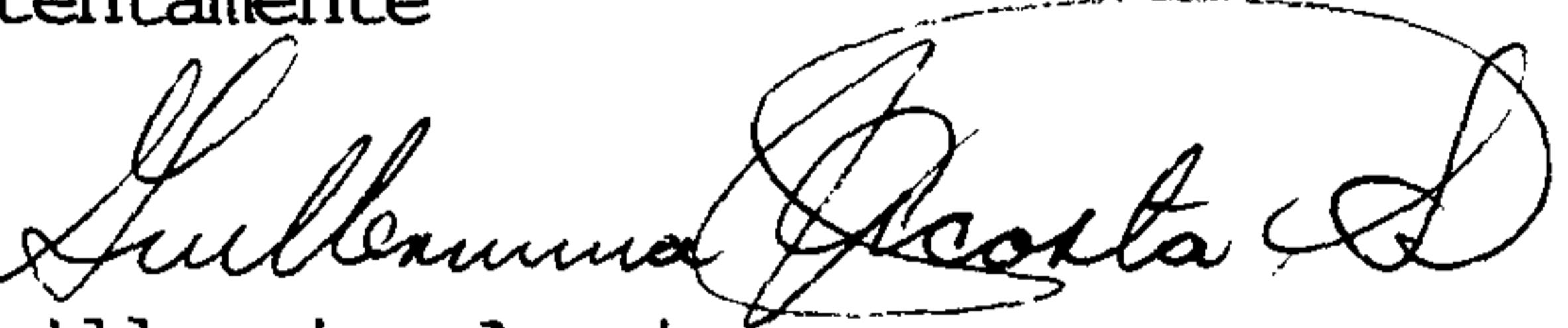
Entrego a ustedes los Estados Financieros de empresa Inmobiliaria Efepe S.A. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2002.

Mi examen se realizo dando cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Companias.

La empresa Inmobiliaria Efepe S.A., en el ejercicio analizado, solo registra - los pagos realizados por Servicios Contables, pago efectuado por los accionistas y contabilizado en la empresa para efectos de las Retenciones en la Fuente, las mismas que fueron pagadas al SRI.

No habiendo ninguna otra transaccion en el ejercicio, recomiendo a la Junta General de Accionistas , den la aprobacion a los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2002, ya que los mismos son confiables en todos sus rubros.

Atentamente

  
Guillermina Acosta  
Comisario

12 MARZO 2004

